Puerto Boyacá noviembre 06 de 2026

Doctor:
WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

Asunto: designación de supervisión del convenio N°CIA-006-2026.

Le comunicamos que usted ha sido designado supervisor del convenio N°CIA-006-2026, en los términos y condiciones establecidas en el negocio jurídico, el pliego de condiciones y el manual de supervisión e interventoría del municipio de Puerto Boyacá.

El convenio N°CIA-006-2026 **CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY Y EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**, Con fecha de inicio el 06 de noviembre del 2026 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL TRADICIONAL FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE COLONIAS, VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.** Por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000)**

Por lo anterior, le informo que la minuta del presente convenio se anexa de forma física al designado con copia a la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

FD2022

Mag. JHON FEIBER URREA CIFUENTES
Alcalde Municipal de Puerto Boyacá- Boyacá.

ELABORÓ: ALEX PEREA GONZALEZ – APOYO PROFESIONAL SEC. DESARROLLO
REVISÓ: GUSTAVO GIL – PROFESIONAL UNIVERSITARIO